



SELLO QVARTO-VEINTE MARAVEBIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA

nos
Es. de Añtes y Sedas

La Ciudad nombra por Escriuano de Añtes y Sedas a los mayores de Ayuntamiento =

Fieles Esos.

La Ciudad nombra por Escriuano de Fieles Excoutores para todos los meses de año a los mayores de Ayuntamiento =

fiscal gral

Excoite y nombra Fiscal de la R. Justicia en fuerza de la facultad con que esta Ciudad se dio para el año q' d'ant principio mandara dia de S. Juan, y en una conformidad nombro por tal fiscal general a D. Miguel Toral que lo es actualmente =

Patronato de obras pias

La Ciudad suspende el nombramiento de Diputado para la casa del Patronato de Señores y Damas Nuestras Señoras Excoites, Casa de Recogimiento, Oratorio de S. Felipe Neri, Hospital de la Cruz y otras Cruzadas por el Em. Senor Cardenal Belluga Obispo que fue de este Obispado, hasta que tenga efecto la administracion destinada para cada una de que esta Ciudad es patrono =

Salario

La Ciudad acuerda que con informe de los Contadores se despache libramas a favor de los Señores D. Antonio de Heredia Barran Correo, de esta Ciudad y a D. Pedro Gomez Correo de Alcalde mayor de lo que se les estubiere deuenido de sus salarios por dho Empleo de Correo. Lo Segundo por rason de auerizias en los negocios y dependencias de dho =

Es Sr. y de S. Comeg. y Alc. my

La Ciudad acuerda que con Informe de los Contadores se despache libramas a favor de Señor D. Alphonso Ramirez, Heredero de la que se le deve de su Salario por el empleo de Cau Procurador general y para parte de factas de año que cumple mañana dia de S. Juan en los efectos, y como se acostumbra =

Procur. gral.

Sello y Sendor

La Ciudad acuerda que con informe de los Contadores se despache

